

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18879** *HOSTELERÍA, 2004, S.L.*

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 51/2010 que se sigue en este Juzgado a instancia de Alejandro Sampedro Cano DNI n.º: 52.985.365-N, M.ª Aroa Gutiérrez López DNI n.º: 71.877.717-A, Nicolás Menéndez Linde DNI n.º:09.442.159-S contra "Hostelería 2004, S.L." CIF n.º: B-74.096.231 sobre reclamación de cantidad se ha dictado Auto de fecha 23/04/2010, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 14.817,35 euros, más intereses y costas provisionalmente calculados.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 14 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100038295-1